

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 2.616/2020

Advertido error material en el anuncio número 2.596/2020, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 161, del día 21 de agosto de 2020, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el corriente ejercicio 2020, y concretamente tanto en la transcripción de la relación de cargos con dedicación y sus retribuciones como en las cuantías de las asignaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados, se procede a la publicación del texto corregido, que queda de la siguiente manera:

"1.a) Relación de cargos con dedicación exclusiva:

Cargo: Concejal Delegado de Empleo, Turismo, Agricultura y Ganadería.

Retribución anual: 18.000,00 euros a percibir en 12 pagas de 1.500,00 euros.

1.b) Relación de cargos con dedicación parcial:

Cargo: Concejal Delegado de Seguridad y Convivencia, Juventud y Desarrollo Económico.

Dedicación mínima: 20 horas semanales.

Retribución anual: 10.285,68 euros a percibir en 12 pagas de 857,14 euros.

2) Asignación por asistencia a sesiones de órganos colegiados:

Por cada asistencia efectiva a las sesiones del Pleno: 110,00 euros.

Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas: 30,00 euros.

Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Junta de Gobierno Local: 150,00 euros".

Hinojosa del Duque, 21 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.